

ECUAKIMIPOL S. A.

Bartolomé Sánchez N72-223 y Antonio Basantes
Telf/Fax 2473968 Email: ecuakimipol@andinanet.net
QUITO - ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE ECUAKIMIPOL S. A.

En la ciudad de Quito, el veinte de marzo del año dos mil trece, siendo las dieciocho horas, día y hora para la que fue convocada la Junta General Ordinaria de Socios de ECUAKIMIPOL S.A., al tenor de lo dispuesto en los artículos noveno, décimo y décimo primero de sus Estatutos, se constituyen en sesión ordinaria en el local de la Compañía, ubicado en la calle Bartolomé Sánchez N72 – 223 y Antonio Basantes, de esta ciudad de Quito, los socios señores: Ingeniero HOMERO MARCELO ROVAYO MANOSALVAS, quien ejerce la Presidencia de la Compañía, LEONARDO RODRIGO BRITO LOPEZ, que desempeña las funciones de Gerente y Representante Legal de la Compañía, e Ingeniero JOSE LUIS MARTINEZ BATALLAS, que actúa como Secretario de esta Junta, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Informe del Gerente General y Comisario por el ejercicio económico del año 2012.
2. Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2012.
3. Resolución acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012.
4. Nombrar Comisario Principal y Suplente y fijar remuneración.
5. Conocimiento del Presupuesto para el año 2013.

El señor Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria y al orden del día.

Referente al primer punto de la convocatoria, la Junta General decide, por unanimidad, aceptar el informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2012.

Respecto al segundo punto del orden del día la Junta General conoce y aprueba el Balance General y el Estado de Resultados del año 2012, así como mantener la CUENTA DE PASIVO A LARGO PLAZO en la que constarán los aportes que los socios hicieron para el inicio del funcionamiento de las actividades de la empresa.

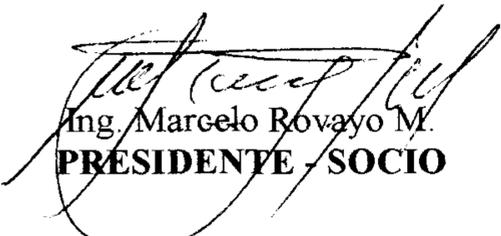
Respecto al tercer punto, la Junta General decide que se distribuya a los accionistas la utilidad neta obtenida en el ejercicio fiscal 2012, siempre y cuando exista la liquidez necesaria.

En lo referente al cuarto punto, la Junta General decide ratificar como Comisario Principal al señor Luis G. Ramos S., portador de la cédula de identidad # 0500658596 y de la Matrícula C.P.A. # 11204. Igualmente, decide encargar al Gerente General el designar al Comisario Suplente, así como negociar y definir la remuneración de los Comisarios.

Con relación al Presupuesto para el año 2013, la Junta General conoce y aprueba el mismo, así como implementar las PROYECCIONES constantes en el punto 4. del informe del Gerente General.

El señor Presidente de la Junta General Ordinaria de Socios de ECUAKIMIPOL S. A. declara un receso para la elaboración del Acta, la misma que luego de ser leída se la aprueba por unanimidad.

El señor Presidente levanta la sesión a las 20:00 horas.


Ing. Marcelo Rovayo M.
PRESIDENTE - SOCIO


Leonardo Brito L.
GERENTE - SOCIO


Ing. José Luis Martínez
SECRETARIO - SOCIO